



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Tres de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00159-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por LUIS FERNANDO PATIÑO ZAPATA en contra de INVERSIONES LA VAQUITA EXPRESS S.A.S. Y OTRO, se observa que por error involuntario se indicó que la fecha para la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO era el CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, sin embargo, la fecha correcta es el CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 092
Hoy 6 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c52312931da822b493473de2414b2614501cc955f62b04608424b2759e23eb46**

Documento generado en 06/06/2022 08:10:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>